



CIRCULAR 01/2019

A: FEDERACIONES AUTONÓMICAS INTEGRADAS EN LA RFAE

Como viene siendo habitual todos los años, el Consejo Superior de Deportes ha comenzado a realizar la recopilación de datos federativos para la confección de la Memoria 2018 del deporte federado español.

Entre otros datos de la Federación, solicitan los del número de Licencias Federadas, las cuales deben desglosarse por sexo y por ámbitos territoriales, haciendo hincapié en que no solo deben reflejarse las autonómicas homologadas sino también las que haya tramitado cada Federación Autónoma integrada en la Federación Española aunque no estuviesen homologadas por ésta.

Se ruega, por tanto, a las federaciones autonómicas integradas en esta RFAE nos faciliten los datos de licencias correspondientes al pasado año 2018, requeridos por el Consejo Superior de Deportes, **antes del próximo 25 de enero** para la inclusión de la información en el formulario facilitado y posterior envío al CSD. Se recuerda que, tal y como nos informan en la circular del Subdirector General de Alta Competición (adjunta), los datos que se solicitan forman parte de la *Operación Estadística de Deporte Federado del Plan Estadístico Nacional 2017-2020*, aprobado por R.D. 410/2016 de 31 de octubre, por lo que la aportación de dichos datos tanto por parte de la Federación Española, como por las Federaciones Autonómicas integradas está sometido a lo establecido en la Ley 12/1989 de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, que en su artículo 48 y siguientes, tipifica como infracciones administrativas la resistencia, la no remisión o el retraso en el envío de los datos estadísticos requeridos.

Madrid, a 17 de enero de 2019

Manuel Roca Viaña
Presidente RFAE

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es